

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 07 – Fecha: Septiembre 05 de 2018 / 1 de 6

Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio La Candelaria
Acta N° 07 - Sesión ordinaria

FECHA: miércoles, septiembre 05 de 2018
HORA: 8.30 am.
LUGAR: Casa Cultural y Comunitaria Concordia

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte / Universidad Pedagógica Nacional – Enlace Territorial		Julieta Vera Q.
Alcaldía Local de la Candelaria		Laura Daza
Dirección Local de Educación		Jaime Humberto Mendivelso
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Música		María Faustina Macuasé
Instituto Distrital de Recreación y Deporte		Tom Maldonado/ Gustavo Lancheros/Juan Alberto Mejía
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Equipamientos Culturales	CORPORACIÓN LA ALDEA NICHU CULTURAL	Silvia Leiva
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Danza		Harold Hernández Muñoz
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artes Plásticas y Visuales		Cristian Edward Rodríguez Piraquive
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artes Plásticas y Visuales		Lucero Moreno Gómez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Mujeres	COMITÉ LOCAL DE MUJER Y GÉNERO LA CANDELARIA	Nelly Corzo
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Artesanos	CORPORACIÓN MANDIOKA	Germán Antonio Nieto Chinchilla
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Patrimonio Cultural.	ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL CORPORACIÓN EDUCREARTE	Drezzsher Notcrehvisch Bhawkt Ortiz

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 07 – Fecha: Septiembre 05 de 2018 / 2 de 6

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDPAC	Alba Vera
IDPAC	Mireya Romero
FUGA	Juan Carlos Silva

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – LGBT	CORPORACIÓN RED SOMOS	Christian Felipe Acevedo Rodríguez
Biblioteca Pública – Biblored		Cristina Silva
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Personas Adultos Mayores	FUNDACIÓN ACCIÓN SOCIAL POR COLOMBIA – ACSOCOL	Martha Janeth Zafra Martínez
Junta Administradora Local – Edil		Orlando Miguel De La Hoz
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria – Arte Dramático		Juan Pablo Ramírez Martínez

N° de Consejeros Activos: 17
N° de Consejeros Asistentes: 11
Porcentaje de Asistencia: 73.33%

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Exposición decreto 480 y 483 de 2018 SDACP
4. Agenda Cultural de septiembre
5. Intervención de la Alcaldía local de la Candelaria, avances de los proyectos de cultura.
6. Varios. Delegación Comité de Reyes magos. Exposición Proyectos ganadores del portafolio de estímulos. - agrupación Bembé y Educrearte.

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

La sesión estaba citada para la 8.30 a.m., no obstante, se da inicio a la reunión siendo las 8.45 a.m. con un total de 11 personas pertenecientes al Consejo. En ese sentido, cada uno se presentó para contextualizar quiénes se encontraban en la sesión, Martha Zafra, presidente del CLACP, no pudo asistir por lo que se nombró una presidenta para esta sesión que por unanimidad fue Lucero Moreno consejera de Artes plásticas, hace lectura del orden del día.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 07 – Fecha: Septiembre 05 de 2018 / 3 de 6

2. Aprobación del Orden del día.

Se da lectura al orden del día y se aprueba por el 100% de los asistentes.

3. Exposición decreto 480 y 483 de 2018 SDACP

Julietta Vera, Enlace Territorial SCRD/UPN, el Decreto 480 que fortalece el Sistema de Arte Cultura y Patrimonio, modifica algunos artículos del Decreto 627 y deroga el Decreto 455, en el Decreto 483 se crea el nuevo Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física y Equipamientos Recreativos y Deportivos (DRAFE), se van a realizar dos socializaciones, la primera el 14 de septiembre a las 4:00 pm en el auditorio de la JAL, donde el IDRDR va a exponer el Decreto 483 y el 20 de septiembre en la JAL, a las 2:00 p.m., el Decreto 480 para conocerlo más al detalle.

De acuerdo a lo contemplado en el Decreto 480, se hace presentación de la nueva estructura del CLACP, una de las novedades en esta estructura es que el delegado que se escogía para el CDAL, será elegido ahora por elecciones, por otro lado, se va a tener espacio para Cultura Festiva, que refiere a todos los eventos culturales de la localidad, también se van a tener delegaciones por los sectores de Víctimas, Cabildos Indígenas, Comunidades Negras, Afrodescendientes, Sabios y Sabias, Discapacidad y Juventud, aparte de las representaciones por parte de la administración y de las entidades adscritas a la SCRD.

En el Decreto 070 de 2015, que habla sobre patrimonio, contará con el apoyo de los representantes del sector de cada una de las localidades para fortalecer el sistema, hay otros sectores que también cuentan con delegaciones pero que no aplican para la localidad, es importante recordar que apenas se tenga la resolución donde se explica todo el proceso de elecciones se dará a conocer a todos los consejeros, de igual manera el proceso de inscripciones para los electores y candidatos empieza mañana 6 de septiembre, el primer punto va a estar ubicado en la Casa Comunitaria Belén, los jueves de 9:00 a 12:00 del mediodía, a cargo de la señorita Sindy, otro punto de inscripción es la oficina de la SCRD, Calle 12 No. 8 – 11 oficina 403.

Otra de las novedades para este proceso, es que se contará con una plataforma digital donde los electores se pueden inscribir del 6 de septiembre al 8 de noviembre y votar de manera virtual del 13 al 23 de noviembre. La jornada electoral presencial será el 25 de noviembre, por otro lado, la meta que debe cumplir la localidad es de 2000 personas inscritas para votar. De otra parte, se recuerda en el marco del Plan de acción se debe empezar a hacer el documento balance del trabajo realizado por el consejo para el empalme con el nuevo Consejo.

Tom Maldonado, referente del IDRDR, indica que la resolución que sale el día de hoy es solo para el tema de Cultura, interviene Julieta Vera, la estrategia es del sector, pero cada entidad tiene su competencia interna, en el caso del IDRDR falta que expida otro decreto que va a reglamentar el nuevo Sistema y la resolución de elecciones donde se definen los perfiles de los candidatos.

Lucero Moreno, pregunta si los electores que se inscriben den ser solo los que viven en la localidad, Julieta Vera, aclara que no solo se inscriben personas que viven en la localidad, sino también aquellas que tengan su trabajo en Candelaria pero viven en otras localidades.

4. Agenda Cultural de septiembre

Julietta Vera, informa que la agenda cultural para este mes es la siguiente:

1. Mañana tanto el sector Cultura y Deporte harán la exposición de los decretos 480 y 483 ante la JAL.
2. Se abre la convocatoria de Apoyos Concertados, la socialización se va a hacer en la Aldea Nicho Cultural, el día 12 septiembre a las 2:00 p.m.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 07 – Fecha: Septiembre 05 de 2018 / 4 de 6

3. Socialización del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación, Actividad Física y Equipamientos Recreativos y Deportivos (DRAFE), con toda la minucia el día 14 de septiembre.

4. Socialización del Sistema de Arte Cultura y Patrimonio, con toda la minucia el 20 de septiembre.

5. Intervención de la Alcaldía local de la Candelaria, avances de los proyectos de cultura.

Laura Daza, delegada Alcaldía Local, informa que el proyecto de Fiestas fue adjudicado el 31 de agosto, en este momento se está realizando el contrato con el operador Platino Entertainment, el primer evento es la Fiesta de Bogota la cual se va a realizar el 30 de septiembre, los lineamientos del contrato se encuentran en la página del SECOP II, bajo el contrato 007 de 2018. Por otro lado, informa que el proyecto del Coro de adulto mayor está en proceso de formulación y adjudicación.

Es necesario para la Fiesta de Bogotá y Fiesta de Reyes Magos elegir las personas que van a participar en el comité técnico, lo deja a decisión del consejo, y se compromete para la próxima sesión a invitar al contratista para hacer la exposición del plan de trabajo. Por último, el viernes se va a realizar un bici recorrido a las 7:00 a.m., es muy importante saber cuáles son los consejeros que van a acompañar esta actividad.

Laura Daza, recuerda que el Alcalde Local en el marco de Candelaria Destino Turístico sostenible está liderando los recorridos en bicicleta por grupos, extiende la invitación a los agentes y organizaciones culturales de la localidad para que el viernes 07 de septiembre lo acompañen en el recorrido, les recuerda que la Alcaldía cuenta con bicicletas para la realización de estas actividades.

Nelly Corzo consejera del sector mujeres, informa que no puede asistir al recorrido, pero delegara a una persona para que haga el acompañamiento.

6. Varios. Delegación Comité de Reyes magos. Exposición Proyectos ganadores del portafolio de estímulos. - agrupación Bembé y Educrearte.

Julietta Vera, teniendo en cuenta que con la Alcaldía Local se acordó que en el comité técnico de cada proyecto deben participar personas del Consejo, por eso se deben hacer las delegaciones para la Fiesta de Bogotá y Fiesta de Reyes Magos.

Los consejeros aprueban por unanimidad a la consejera de Artes Plásticas Lucero Moreno, para ser la delegada al comité técnico por la Fiesta de Bogota.

Cristian Edward Rodríguez Piraquive, consejero de artes plásticas y visuales, se excusa por las inasistencias a las anteriores sesiones, y se compromete a estar en las que faltan de este actual consejo, por otra parte, indica la importancia de pertenecer a este comité, y resalta su acción en el barrio Egipto, las ausencias a este comité han sido porque lo agendan en horas de la tarde ya esa hora sus estudios le impiden la asistencia. Pero si vuelve a ser elegido asistirá de manera permanente al espacio. De otra parte, comenta que invitará al comité a los consejeros como Drezsssher cuando manifiesten que pueden asistir a las reuniones.

Drezsssher Notcrehjvisch Bhawkt Ortiz, consejero de patrimonio cultural, comenta en algunos proyectos los inconvenientes que se presentan, se deben a la mala formulación porque en la mayoría de los casos no se tiene en cuenta las opiniones de los consejeros, lo que hace que se pierda entre otras la tradicional fiesta de Reyes Magos, propone que el nuevo CLACP, tenga mayor incidencia en la formulación de los proyectos.

Julietta Vera, informa que inicialmente se solicitó que las reuniones de comité técnico fueran más temprano y el año pasado se logró que se hicieran a las 3:00 p.m., de igual manera se hará la propuesta para cambiar nuevamente el horario, recuerda que mediante un Acuerdo Local quedo establecida la delegación del CLACP para el comité de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 25/09/2015

Acta No. 07 – Fecha: Septiembre 05 de 2018 / 5 de 6

Fiesta de Reyes Magos, el consejero Cristian es el delegado para el comité técnico de este proyecto. Los consejeros lo postulan para que sea ratificado y se pregunta entonces si están de acuerdo en que con esta propuesta.

Los consejeros por unanimidad deciden que el consejero Cristian siga siendo el delegado del comité.

En el Plan de Acción quedo establecido que se debe hacer una comisión para el fortalecimiento del Sistema de Cultura, la consejera Martha lidera esta comisión, pero es necesario tener dos personas más para hacer el documento balance y el CLOPS de Cultura que se va a realizar el 30 de octubre, en la FUGA, se postula los consejeros Harold Hernández, Lucero Moreno y Nelly Corzo.

Mas adelante se concertará la fecha para realizar esta comisión.

Exposición Proyectos ganadores del portafolio de estímulos. - agrupación Bembé y Educrearte.

Julieta Vera, Juan Pablo no pudo asistir a la sesión, pero él aplico a una beca que se llama ciudadanías juveniles y la propuesta es hacer un proceso de formación para jóvenes y Educrearte esta con el proyecto de Vitalizarte, el cual hará su lanzamiento el 7 de septiembre y se unirá a la programación de Candelaria Despierta, que al mismo tiempo es una iniciativa que lidera la Alcaldía Local y contará con diferentes actividades artísticas y culturales.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

La secretaría técnica convocará a la próxima sesión cuando así se defina. Lugar por definir y recibir propuestas para varios o puntos principales de los consejeros, para que sean incluidos en el próximo Orden del día, en el cual verán los avances de las actividades de los consejeros en los comités.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
6	Se propuso como delegado al comité de Fiesta de Reyes magos a Cristian Rodríguez.	Todos	Si
5	Se propuso como delegado al comité de Fiesta de Bogotá a Lucero Moreno	Todos	Si
6	Plan de acción del consejo realizará el comité de fortalecimiento al sistema este mes.	Harold Hernández Muñoz, Lucero moreno, Nelly Corzo y Martha Janeth Zafra.	Si

TAREAS Y COMPROMISOS

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 07 – Fecha: Septiembre 05 de 2018 / 6 de 6

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Ninguno	

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se presentaron	

En virtud a lo establecido por el decreto 455 de 2009 y lo consagrado en el Reglamento Interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria, la presente acta se aprueba por los consejeros y se firma por quienes se encuentran designados:

Lucero Moreno
Presidente CLACPC ad hoc
Consejera Artes Plásticas

Acompañamiento a la Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte
Enlace Territorial SCR/UPN

Proyectó: María Angélica González Merchán, auxiliar operativa SCR/UPN
Revisión del Acta: Julieta Vera, enlace territorial de la SCR/UPN
Lectura y Observaciones: Consejeros asistentes a la sesión.